

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del señor Alcalde se celebró la reunión de la Permanente.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario dió cuenta a la Corporación de las disposiciones oficiales insertas en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» que interesan al Ayuntamiento.

Se aprobaron las cuentas y pagos de la semana.

Se aprobó el Padrón formado para el ejercicio 1926-27 sobre autocamiones, Automóviles de S. P., carruajes de Plaza, bicicletas y carros de carga y transporte.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente la instancia del Presidente de la Federación de Dependientes, solicitando la suspensión del cobro de arbitrios por tener entablado un recurso contencioso.

Se aprobó el informe.

Instancia de D. Antonio Serrano solicitando prórroga para el ejercicio 1926-27 de la recaudación del arbitrio sobre productos destinados a exportación.

A la Comisión de Hacienda.

Instancia de don Joaquín Sánchez solicitando la recaudación del arbitrio de los productos destinados a exportación.

A la Comisión de Hacienda.

Instancia de don Gregorio Meseguer, en nombre del «Gremio unido de expendedores de bebidas» solicitando la gestión recaudatoria del impuesto de alcoholes en el ejercicio 1926-27.

Lorca dice la instancia es extemporánea y cree que debe desestimarse, o que pase a las Comisiones de Letrados y Hacienda.

El Alcalde dice que la segunda proposición del señor Lorca es la más oportuna y propone que pase a las dichas Comisiones.

Se aprobó la proposición del Alcalde.

Don Manuel Balibrea Garay solicita la recaudación del impuesto de alcoholes en el ejercicio 1926-27.

Pasa a las Comisiones de Letrados y Hacienda.

Se abre un concurso para provee la plaza de médico titular en los Martínez.

Se dá cuenta a la Permanente del acuerdo del Ayuntamiento en el expediente del Contador municipal Sr. García Serrano.

Se aprobó el acuerdo, y se nombra juez instructor del expediente a don Juan Antonio Sánchez Solís.

La corporación aprobó el nombramiento de guardia nocturno de Benaján a Santiago Porras.

La Comisión de Policía Urbana informa favorablemente la instancia de varios vecinos de Alquerías para que se dé el nombre de don Alejo Molina a la Plaza de la Iglesia y del Cura Jimenez a la calle de la Estación.

Se dá lectura al proyecto de Tarifas para los automóviles de S. P., formulados por

el concejal Delegado de carruajes.

El señor Lorcadice que pase a estudio de la Comisión de Policía Urbana pasa a su estudio.

El Alcalde está conforme con lo propuesto por el señor Lorca; pero cree, además, que debe abrir una información pública con un plazo de diez días.

Conforme.

Informe de la Comisión de Policía Rural en las reclamaciones de don Fernando Coello y otros a los acuerdos adoptados sobre reparto de aguas en el Juniamiento del Raal Viejo, celebrado el 15 de Marzo último.

Se aprobó el informe.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA

Instancia del Presidente de la Asociación de Redactores solicitando una subvención del Ayuntamiento para dicha Asociación.

El Alcalde dice que la Asociación desarrolla una labor brillante, e igual que a los escritores se le concedan algunas subvenciones se le debe conceder a esta Asociación; pues como los presupuestos ya no puede tener variación alguna, estima que con cargo a imprevisto se le concedan algunas cantidades.

Lorca pide se le dé un voto de confianza al Alcalde para que resuelva lo que estime mas oportuno.

El Alcalde dá cuenta de las discrepancias que existe entre el señor Arroniz y el Arrendatario de la plaza de Abastos y se acuerda implantar una fórmula para resolver esta cuestión.

El Sr. Diaz propone conste en acta, el agradecimiento al Ayuntamiento de Molina por el homenaje que rindió al señor Martínez García.

El señor Valcárcel se adhiere a lo dicho.

El Alcalde agradece las palabras del señor Diaz.

El señor Almargo pide se abra de noche la pescadería.

Y como no hay otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Certámen Antoniano

Recibimos unas cuartillas de la Juventud Antoniana, que por su mucha extensión no podemos publicar, dando cuenta de que se activan los ensayos de la obra que ha de ser representada en la función que se celebrará el día 20 del corriente mes a las 10 de la noche, en el teatro Romea.

Asistirá la banda de música del Regimiento de Sevilla.

Las localidades para esta fiesta se hallan en la taquilla de Romea donde pueden recogerlas durante los días hábiles de esta semana los antonianos, presentando el certificado, desde las siete hasta las nueve de la noche.

A los señores abonados se les reservarán las localidades hasta las doce de la mañana del domingo día 20.

DE TENNIS

Se han venido disputando en los «court» de la Condomina, el interesante torneo para adjudicarse la raqueta regalada a este objeto por la casa «Witty».

Después de interesantes y competidas eliminatorias, han quedado clasificados para la final y por consiguiente para entrar en posesión de la raqueta, los señores Villar Segismundi y López Villar.

Desde un principio destacó la labor de los finalistas actuales, ven ahora compensado su entusiasmo y su labor, con la participación en el match final de esta interesante prueba. Tendrá lugar dicho match, mañana viernes a las seis de la tarde, habiéndose ofrecido por la Junta del Real Murcia Law-tennis Club, un lunch a las señoritas que asistan.

Nos prometemos una buena tarde de este aristocrático deporte, ya que frente a la técnica de Manolo L. Villar, se opondrá el estilismo y seguridad plena de su contrincante. Cualquiera de los dos será un digno vencedor.

KLUZ.

“El Molino del mudo”

El veterano periodista e in fatigable escritor Ramón Blanco, acaba de dar a la publicidad una de sus múltiples producciones: un drama que se titula «El Molino del mudo», y que fué estrenado en nuestro coliseo municipal en el mes de Diciembre del pasado año, por la compañía Bové-Torner.

La mencionada obra fué sancionada con el aplauso del público que presenció su estreno y hoy se presta nuevamente a que pueda ser apreciada la gran facilidad de su diálogo y técnica, en la que Ramón Blanco se destaca por su sobriedad y la naturalidad con que desarrolla las más difíciles escenas.

El autor, por una tradicional atención de afecto y deferencia, dedica la obra al ex diputado a Cortes don José María Guillamón Miró.

Por esta nueva producción teatral que agrega al extenso caudal de las que lleva publicadas, enviamos al querido compañero la más sincera enhorabuena, deseándole que alcance el provechoso resultado que merece su laboriosidad y constancia.

HOSPITAL

Ayer, a las doce de la mañana fué curado en este benéfico establecimiento Francisco Pérez García, de 34 años de edad, con domicilio en la calle de la Gloria 42; presentaba una herida contusa en el mentón y erosiones en el labio inferior, de pronóstico leve.

Estas heridas le fueron producidas en riña con otro, en su mismo domicilio.

También fué curado Agustín Hernández Ruiz, de 17 años, con domicilio en la carretera de Espinardo.

Presentaba una herida contusa con arrancamiento de la yema del dedo medio de la mano izquierda producida estando trabajando por cuenta de la Jefatura de Obras Públicas, siendo su pronóstico reservado.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

Bonita condición

En diciembre de 1872 hubo una algarada y tiros en la plaza de Antón Marín. Rivero se dirigió al lugar de los sucesos acompañado de un secretario del Congreso.

Habia ya anochecido y llovían las balas en la calle del León. Rivero avanzaba como si tal cosa.

El secretario, hombre de valor y digno, pero ferozmente de exponerse tontamente a un balazo, decíale a don Nicolás, que entonces era presidente del Congreso, que debía guardar su persona y retirarse a la cama. Tanto insistía, que don Nicolás, al fin, accedió.

—Pero con una condición, señor secretario—le dijo—con la condición de que seguirá usted hasta el lugar de los tiros y, una vez enterado de lo que sucede, volverá a darme cuenta.

UNA CUARTILLA

Una dama septuagenaria que fué muy bella

El marido ideal fué mi marido. Fíjese usted, señor cronista, en que digo «fué» y no «es». Fué, porque ya murió y porque dejó de constituir un ideal. Estoy escarmentada, desesperanzada, descorazonada. Y eso que mi marido estuvo enamorado de mí. Y yo—justo es decirlo—enamorado de él. Fué, el nuestro, un idilio completo, perfecto, sin un solo resquicio por donde pudieran penetrar el desamor y la duda. Idilio que paseamos, orgullosos por todo Madrid; un Madrid de hace quince años, con vendadoras de nardos en todas las esquinas, con casillitas que lucían los últimos pañuelos de crespon negro, con desplantes majos de la Carmen Andrés en el escenario de Apolo... ¡Qué amor, que loco y ardiente amor el nuestro!... El pensaba de mí: «Es la esposa ideal». Y yo pensaba de él: «Es el marido ideal». Y, a cada día que pasaba, mas enamorados mas locos aun. Yo no sorprendí nunca en él un solo deseo, una sola mirada que me traicionase. Nada. ¡Ya, ya podía registrarle los bolsillos, ya podía aspirar la fragancia de sus cabellos y de sus manos. Nunca le hallé un retrato, una carta de mujer. Nunca aspiré otro perfume que no fuese el suyo, el nuestro. Y, en esto, cuando mas contentos estábamos, ¡zas!, mi marido, que se pone malo. Que se pone malo y que se me muere. Imagínese usted mi desconsuelo. Creí morir. Pasó, así, un año. Y, al cumplirse el aniversario, voy al cementerio a rezarle y me encuentro con que está orando ante la tumba una señora enlutada. Sorpresa, asombro, estupefacción. Y una pregunta, clásica: «¿Quién es usted?». Enseguida lo supe todo. Mi marido me engañaba con aquella mujer desde dos meses después de nuestra boda. Y hasta había tenido un hijo con ella... ¡Oh, una cosa sucia, repulsiva!... Salí asqueada del cementerio. ¡Para que se fite una de los maridos ideales!...

Esta noche regresará el Rey

Madrid, 16.—El Rey continúa en el Salto de la Unión Eléctrica de Cuenca. Regresará esta noche.

Inspección de primera Enseñanza de Murcia

CIRCULAR

Por Orden telegráfica de 15 de los corrientes, el llimo. señor Director general de primera Enseñanza nos pide se le den los nombres de cuantas personas de a provincia hayan contribuido, a sus expensas, a construir edificios escuelas, donar solares y proveer de material a las mismas.

Rogamos a los señores Alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera Enseñanza y a los señores Maestros, remitan los nombres que nos interesan y de los cuales tengan noticia, así como también deben especificar la clase de beneficio que hayan realizado los donantes.

Murcia 16 Junio 1926.

Los inspectores de 1.ª Enseñanza.

El Director general de Primera Enseñanza, en telegrama de fecha de hoy, dirigido al señor Inspector Jefe de esta provincia, interesa conocer los nombres de las personas que en la misma hayan contribuido, a sus expensas, a dotar convenientemente escuela, especialmente Graduadas, esperando de los señores maestros de la provincia se sirvan comunicarlo a la mayor brevedad a la Inspección.

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa

Madrid 17.—Ayer en la Audiencia se celebró la vista de la causa seguida contra el cartero Inocencio Llorente, que acostumbraba a abrir la correspondencia, quedándose con 380 cartas.

Una de ellas contenía un cheque contra el Banco Hispano-Americano, por valor de 107.103 pesetas, y que le faltaba la firma.

El cartero pretendió cobrarlo y para ello falsificó la firma.

El fiscal pidió para el procesado la pena de ocho años y un día por infidelidad y la de un año y un día por tentativa de hurto.

Para el museo de Infantería

Madrid, 16.—El general Suarez Inclán, estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra, visitando al general Primo de Rivera.

Le hizo entrega del banderado de Tizza, que regala la viuda del Comandante Suiçuna con destino a que figure en el Museo de Infantería.

CRÓNICA

La señorita toma naranjada

En el bar «de moda» decorado al estilo americano. Las nueve de la noche, si es que puede llamarse noche a esta tenue claridad amatista que deja el sol al ponerse. Ante el mostrador, sentada en un taburete alto, la señorita toma naranjada. Y cae sobre ella, como una bendición, la sonrisa fría y circunspecta del «barman» imposable.

(Una paréntesis para Juan G. Olmedilla, enemigo acérrimo de la palabra «barman» Tan enemigo, que, hace poco, al verse precisado a emplearla, substituyóla por la de «botillero», palabra venenosa, olorosa a polvo de siglos. De sobra sé que, en buena ley, yo debiera escribir también «botillero» y no «barman». Pero acontece que esta palabra se antoja inadecuada por vieja. Pintara yo una escena en Pombo, y ahí estaría disculpado el termino ese. Pero es que Pombo—la «antigua boillería de Pombo», conforme reza la portada—todo huele a ranciedad, a melancolía, a vejez... Y nada, en cambio, mas moderno, mas de «última hora» que este bar con estruendo y perfume de caravan serrallo cosmopolita. Bebidas extravagantes que brillan como gemas fabulosas bajo la claridad de unas lámparas diminutas. Mujercitas decadentes, casi andróginas. Y músicas «importadas» de algún «cábar» de negros en el Canadá. Todo esto no puede ser cantado mas que con palabras virgenes, con imágenes nuevas, con metáforas inéditas...)

...Quedábamos en que la señorita tomaba naranjada. Y la sigue tomando aun a pequeños sorbos, con ese gestecillo displicente de los «enfants» discolos cuando se resignan a tomar la pócima que ha de poner paz en sus visceras revueltas... Hay en su gesto, algo de la Eva fatal que popularizara la sinuosa Francesca Bertini desde la pantalla cinematográfica. Gesto de avidez, de ansia, si quiere se disfrace de displicencia por el bien parecer. Tomando su naranjada—casi roja bajo la luz que ciernen las pantallas de seda violeta—, la señorita, admirable en su papel de mujercita trágica, parece que succiona un corazón...

Claro está que eso del corazón no pasa de ser una frase sencilla más o menos lírica. Porque la naranjada es una bebida enteramente inofensiva. Por no tener, ni siquiera tiene la complicación literaria del champaña. Pero ocurre que el champaña es un vino literario. Eminentemente literario. Bajo la nieve de sus burbujitas trémulas—que tienen algo de lágrimas al romperse—acecha toda una serie interminable de sonetos, de artículos líricos, de glosas sentimentales. Hasta el divino Rubén, que huía de los tópicos, dedicó uno de sus versos más hermosos al zumo dorado de las viñas de Champaña. Viñas inagotables que dan vino y literatura. En cambio, los naranjos valencianos—dulce, suave, mareante

fragancia de azahares que nos perfuma al pasar por la «huerta», medio adormilados en la butaca del «expres» que recorre hacia Valencia—, los naranjos valencianos han dado escasa literatura. Ahí está por ejemplo, la naranjada, hija de ellos, sangre suya, estela líquida de su color. Ningun poeta ha hablado de la naranjada... Y la naranjada es más dulce—y menos venenosa—que el ajeno del «pouvre Lélian». Hay que suplir este olvido, hermanos poetas.

Menos mal que—aquí, en el bar «de moda»—la señorita, luego de un breve exámen ante el espejo diminuto de su bolso, ha vuelto a llevarse a los labios la frágil pajilla amarillenta que florece en el vaso ya mediado, de naranjada. Bebe con avidez. Y hay, en esta avidez, una especie de compensación al desdén lírico que arriba queda anotado. Esta boca—su boca—esta boca de finos labios recién abriantados por el carmin de Bichard; esta boca femenina vale por todos los artículos que no se han escrito, por todos los versos que todavía no han florecido.

Aquí, en el bar «de moda». Ya es de noche. Gritan, chillan, resuenan los cachorros del «jaz». Ante el mostrador sentada en un taburete alto, la señorita termina su naranjada. Y el «barman», impasible, sigue sonriendo como un icono oriental.

JOSÉ LUIS SALADO.

Sanciones a los maestros que proscriban, abandonen o entorpezcan la enseñanza del idioma oficial

La parte dispositiva del decreto fijando las sanciones que han de imponerse a los maestros nacionales que proscriban, abandonen o entorpezcan la enseñanza del idioma oficial en sus escuelas, dice así:

«Los maestros nacionales que proscriban, abandonen o entorpezcan la enseñanza en sus escuelas del idioma oficial en aquellas regiones en que se conserva otra lengua nativa, serán sometidos a expediente, pudiendo serles impuesta la suspensión de empleo y sueldo de uno a tres meses.

En caso de reincidencia podrá acordarse su traslado libremente por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a otra provincia donde no se hable más que la lengua oficial, en localidad de igual o menor vecindario.

Si se tratase de escuelas de primera enseñanza, públicas o privadas, cuyos maestros no están comprendidos en lo dispuesto en los anteriores artículos, podrán ser clausuradas temporal o definitivamente.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto».

Lea V.
Levante Agrario

